

**Comité de Participación Ciudadana
Sistema Nacional Anticorrupción**

Fecha:	17 de enero de 2018
Lugar:	Sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva, SNA
Hora:	10:30 horas
Tipo de reunión:	Presencial
Coordinada por:	Jacqueline Peschard Mariscal
Acta número:	20180117-009

Asistentes: Jacqueline Peschard Mariscal (JPM), Mariclaire Acosta Urquidi (MAU), José Octavio López Presa (JOLP), Luis Manuel Pérez de Acha (LMPA), Alfonso Hernández Valdez (AHV).

Orden del día:

Sobre asuntos operativos y administrativos

1. Presentación del orden del día y, en su caso, aprobación.
2. Revisión y aprobación del acta 008.

Actividades con organizaciones de la sociedad civil y otros actores

3. Discusión sobre agenda anticorrupción que debe ser exigida por el CPC en conjunto con OSC a los candidatos a la Presidencia de la República:

Ley General de Designaciones sobre puesto clave del SNA.
Ley General de Adquisiciones, Obras, Servicios y Contrataciones.
Creación de Fiscalía Anticorrupción independiente.

Sobre proyectos estratégicos

4. Lineamientos que la Comisión Ejecutiva va a proponer al Comité Coordinador para disuadir el uso de empresas fantasma, en complemento a las normas emitidas por el SAT.
5. Discusión sobre interposición de amparo por la falta de nombramiento de magistrados anticorrupción (con reposición de procedimiento) y fiscal.

Sobre procesos relevantes

6. Aprobación de formatos para presentar Declaraciones Patrimoniales y versiones públicas.

Sobre normativa interna del CPC

7. Criterios para la emisión de comunicados del CPC.

Sobre posicionamientos

8. Postura del CPC en relación con el caso Chihuahua. Discusión sobre acción que debe llevar a cabo el CPC frente al uso de imagen de logo en un “meme” a propósito de la asistencia al evento de Javier Corral.
9. Postura sobre caso de clonación de tarjetas bancarias.

Sobre actividades del CPC

10. Informe sobre conferencia virtual organizada por CPC estatales.
11. Atención a la recomendación que deriva del “Estudio de la OCDE sobre Integridad en México”. Integración de equipos de trabajo específicos al interior del CPC para representantes del sector privado y otras cuestiones sectoriales.

Sobre proyectos estratégicos

12. Discusión sobre emisión de estándares para procesos de selección de integrantes de CPC locales y Secretario Técnico.
13. Asuntos generales.

1. Presentación del orden del día y, en su caso, aprobación.

Se aprobó el orden del día en sus términos.

2. Revisión y aprobación del acta 008.

Se aprobó en sus términos.

3. Discusión sobre agenda anticorrupción que debe ser exigida por el CPC en conjunto con OSC a los candidatos a la Presidencia de la República:

Ley General de Designaciones sobre puesto clave del SNA.

Ley General de Adquisiciones, Obras, Servicios y Contrataciones.

Creación de Fiscalía Anticorrupción independiente.

Los miembros del CPC discutieron sobre la estrategia para formular una agenda anticorrupción a fin de exigirla a los candidatos a la Presidencia de la República. Consideraron importante desarrollar este proyecto con el acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil.

AHV consultó si la convocatoria se realizaría en el marco de una agenda anticorrupción de la Política Nacional Anticorrupción o sobre el tema de forma directa. MAU y JOLP consideran que sí. JPM sugiere que se aborde de forma separada formulando un contenido mínimo a exigir a los candidatos, con el fin de que no esté sujeto al plazo que pudiera tardar la Política Nacional pues es un tema que debe abordarse con prontitud.

Los miembros del CPC coincidieron en tener una sesión específica para diseñar este proyecto, por lo que AHV hará un documento que contenga la ruta de trabajo, asimismo, se elaborará una lista de las organizaciones sociales de la sociedad civil que participarán en este proyecto.

4. Lineamientos que la Comisión Ejecutiva va a proponer al Comité Coordinador para disuadir el uso de empresas fantasma, en complemento a las normas emitidas por el SAT.

Los miembros del CPC consideraron que es importante diseñar una estrategia que busque evitar que se desvíen recursos públicos a través de adjudicaciones de contratos de forma directa. Con el fin de formular este proyecto, coincidieron en que podría trabajarse como parte de una política integral.

Acuerdo 20180117-009-01: El CPC solicitará al Colegio de Contadores y a la Comisión de Contabilidad Gubernamental, la elaboración de un diagnóstico sobre puntos críticos. A través de la Comisión Ejecutiva se pedirá a la SE que haga, a partir de un diagnóstico (en donde se pueden utilizar los insumos de los que se allegue el CPC), la elaboración de una política pública de prevención en materia de empresas fantasma, en el marco de una política integral.

5. Discusión sobre interposición de amparo por la falta de nombramiento de magistrados anticorrupción (con reposición de procedimiento) y fiscal.

LMPA expuso que se evaluaría la pertinencia de promover el amparo, por lo que no se tomó un acuerdo en este punto.

6. Aprobación de formatos para presentar Declaraciones Patrimoniales y versiones públicas.

JPM expuso el estado que guarda la discusión del contenido de las declaraciones. No se tomó un acuerdo sobre este punto.

7. Criterios para la emisión de comunicados del CPC.

Los miembros del CPC coincidieron en que, previamente a difundir comunicados del Comité, todos los miembros deben estar de acuerdo con su emisión, con independencia de que no lo estén con el contenido. Si el tema no es urgente, se deberá dar un tiempo prudente para su lectura y aprobación, pero si el tema es coyuntural, los integrantes deben comprometerse a darle una lectura pronta para su respectiva emisión. Lo que se va a poner en el comunicado siempre debe estar respaldado con evidencia.

8. Postura del CPC en relación con el caso Chihuahua. Discusión sobre acción que debe llevar a cabo el CPC frente al uso de imagen de logo en un “meme” a propósito de la asistencia al evento de Javier Corral.

Los miembros del CPC señalaron que no hay alguna acción específica que pueda desplegarse por el uso del CPC en un “meme”; sin embargo, se explorará si es necesario avisar al INE sobre el uso que se dio al logo del Comité. No se tomó un acuerdo en específico.

9. Postura sobre caso de clonación de tarjetas bancarias.

Los miembros del CPC discutieron sobre la pertinencia de proponer un exhorto para exigir una investigación; sin embargo, al revisar diversas fuentes oficiales y advertir que las autoridades responsables ya se encuentran realizando una tanto en la vía administrativa como penal, concluyeron no proponer un exhorto.

10. Informe sobre conferencia virtual organizada por CPC estatales.

AHV expuso que se formó un grupo de WhatsApp del que forman parte diversos comités de participación ciudadana. Esta herramienta se está utilizando para coordinarse.

11. Atención a la recomendación que deriva del “Estudio de la OCDE sobre Integridad en México”. Integración de equipos de trabajo específicos al interior del CPC para representantes del sector privado y otras cuestiones sectoriales.

Los miembros del CPC coincidieron en responder que estas acciones se encuentran incluidas en el desarrollo de la Política Nacional Anticorrupción por lo que, en su momento, serán informadas.

12. Discusión sobre emisión de estándares para procesos de selección de integrantes de CPC locales y Secretario Técnico.

Los miembros del CPC coincidieron en la relevancia de establecer mínimos que deben ser observados en los procesos de designación e implementación de los sistemas locales anticorrupción.

13. Asuntos generales.

Fueron incorporados dos puntos en “Asuntos generales”:

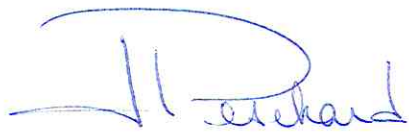




MAU explicó que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos expidió una recomendación de violaciones graves de derechos humanos sobre el tráfico de niños en el estado de Sonora. Al parecer, fue solicitado al DIF nacional hacer una investigación sobre los albergues que hay en México. Hubo una asignación para hacer la investigación y nunca se hizo. Sugiere que el caso se mande al Sistema Nacional Anticorrupción.

Los miembros considerando que este tema es de suma importancia, por lo que analizarán las vías de acción posibles al respecto.

AHV planteó la necesidad de discutir la elaboración del Libro Blanco de la selección del Secretario Técnico, con lo que estuvieron de acuerdo los miembros del CPC.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las 14:30 horas.

Nombres y firmas:

Jacqueline Peschard Mariscal	
Mariclaire Acosta Urquidi	
José Octavio López Presa	
Luis Manuel Pérez de Acha	
Alfonso Hernández Valdez	

Anexos:

Único. Orden del día CPC 17ene18
 Coordinó: Jacqueline Peschard Mariscal